



INFORME DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS al 1° DE MAYO 2015

ABRIL 2015

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

I Inventario de realizaciones materiales y programáticas

1.1.- Ejecución Presupuestaria y Cierre financiero:

Respecto a la Ejecución presupuestaria, del período mayo 2014 con proyección a mayo 2015, alcanzó un **98 %**, tal y como se detalla en el siguiente cuadro general de partidas.

El anexo 1, muestra los datos con el detalle por partida.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
AREA DE TESORERIA Y PRESUPUESTO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS MAYO 2014 A FEBRERO 2015
(en miles de colones)

CLASIFICADOR	PRESUPUESTO		%
	APROBADO	EJECUTADO	
REMUNERACIONES	9.428.990,53	8.644.234,40	91,68%
SERVICIOS	2.030.186,30	1.286.287,90	63,36%
MATERIALES Y SUMINISTROS	19.220.753,87	19.892.760,90	103,50%
BIENES DURADEROS	668.999,57	112.195,80	16,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.859.900,73	16.154.351,80	101,86%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	426.200,00	639.300,00	150,00%
CUENTAS ESPECIALES	209.466,67	0,00	0,00%
TOTALES	47.844.497,67	46.729.130,80	97,67%

*En el caso de materiales y suministros, transferencias corrientes y transferencias de capital, la ejecución mayor al 100% obedece a que en los primeros meses del 2014 no se ejecutó el presupuesto.

Valga mencionar, a modo de referencia comparativa, que la ejecución presupuestaria del CNP en el año 2012 alcanzó un 82% y en el 2013 un 74%, lo que evidencia un esfuerzo de gestión significativo en este tema de la presente administración, sumado a la urgencia de aplicar recursos a pasivos institucionales sustentados con el

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

presupuesto extraordinario otorgado al CNP para estabilizar su grave insuficiencia financiera heredada.

Gracias al apoyo del gobierno de la República el CNP pudo cerrar el año 2014 superando un grave problema de pasivos y flujo de caja, mediante el otorgamiento de recursos vía presupuesto extraordinario. El siguiente cuadro, ilustra la ejecución presupuestaria:

**DETALLE DEL PRESUPUESTO DE CAJA
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2014
-en miles de colones -**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
INGRESOS			
Superávit específico	6.198.825,2	6.340.824,9	-141.999,7
Ingresos corrientes	53.804.153,6	50.277.386,6	3.526.767,0
TOTAL INGRESOS	60.002.978,8	56.618.211,5	3.384.767,3
EGRESOS			
Remuneraciones	11.616.594,2	10.053.848,8	1.562.745,4
Servicios	2.385.889,2	1.408.988,3	976.900,9
Materiales y suministros	23.815.731,1	21.864.411,4	1.951.319,7
Bienes duraderos	732.337,3	129.044,8	603.292,5
Transferencias corrientes	20.498.927,0	15.086.088,4	5.412.838,6
Transfers de capital	639.300,0	639.300,0	0,0
Cuentas especiales	314.200,0	0,0	314.200,0
TOTAL EGRESOS	60.002.978,8	49.181.681,7	10.821.297,1
	SUPERAVIT ESPECIFICO	7.436.529,9	

El superávit específico son recursos comprometidos del período 2014, que está compuesto por cuentas por cobrar depositadas por el Ministerio de Hacienda la última quincena de diciembre de 2014 para pago a proveedores PAI, impuestos por pagar de FANAL, por recursos remanentes de la partida de indemnizaciones de reorganización y reestructuración, por recursos del convenio CNP/INDER, por otras cuentas por pagar, entre otros.

Referente al cierre financiero¹, al analizar el indicador de solvencia (la razón entre el activo corriente y el pasivo corriente) en el año 2014 fue de 0.82, mientras que en el año 2013 fue de 0,46; lo que indica que estamos en una mejor posición financiera para cubrir las deudas de la Institución.

Con relación a la productividad, (la razón entre la rentabilidad del período y el capital contable), el desempeño fue superior en el 2014 dado que por cada colón invertido se generó un superávit de ¢0.34 mientras que en el 2013 la institución por las pérdidas generadas tenía un déficit de 0.21. Estos resultados son generados por los recursos del presupuesto extraordinario girados por el Ministerio de Hacienda a finales de este período.

1.2.- Listado de obras y programas realizados, con sus resultados concretos.

1.2.1.- Implementación de políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

En esta política, la Administración Solís Rivera se propone:

- Aumento de productividad en productos de la canasta básica alimentaria.
- Disponibilidad de semilla de calidad (certificada).
- Impulso a la Agricultura Familiar y articulación con la Alimentación Escolar.
- Disponibilidad de mercados.

En ello el CNP es partícipe con la ejecución o puesta en marcha de actividades sustantivas como:

- Plan Integrado de Acción para la atención de la actividad frijolera en las regiones Huetar Norte y Chorotega, el cual se inserta en todas las acciones mencionadas arriba. El Plan en general contempla una Hoja de Ruta de 17 acciones para impactar la cadena de valor (Anexo 2). Entre ellas destacan medidas en garantía de la comercialización del producto con precio justo, pues el valor de la actividad frijolera nacional implica

¹ Datos en proceso de evaluación de la Auditoría Externa.

\$100 millones anuales, y por justicia debe distribuirse ese valor con mayor balance. Se ha empezado por aplicar un precio referencial para la compra de frijol al productor por parte del CNP, precio establecido en 35.000/quintal.

El CNP incrementa su participación directa:

En el mercado de compra directa de frijol a organizaciones de pequeños productores.

En la producción de semilla certificada de frijol y acceso al productor de este insumo mediante el otorgamiento de crédito para la adquisición de la misma.

Recupera y reactiva la Planta de Proceso y Almacenamiento de Semillas cedida, en precario por la administración anterior meses antes de terminar su gestión, a un consorcio cooperativo arrocero. Esta es la Planta de Semillas más grande de Centroamérica y retoma su interés estatal de servicio público a todos los sectores productivos.

Se establecieron 300 has de cultivo para reproducir semilla, para comprar por el CNP y disponer para los agricultores 6.000 qq de semilla certificada.

Se inició la compra de grano de frijol por el CNP por 7000 qq para el Programa de Abastecimiento Institucional que de manera escalonada de marzo a agosto 2015, tiene dispuesto alcanzar la compra final de 11.000 qq. Se benefician las siguientes organizaciones: CEPROMAS de Guatuso y Upala (Las Nubes, Llano Bonito, La Palmera), CAC-Los Chiles, Coopepueblonuevo R.L., ADSU-PRODICOOP, Coopévillanex, Coopeseri R.L., todas estas de la región Huetar Norte; y, ASOLCRUZ, Coopebelice R.L. y Asociación de Productores Ceproma El Orosi, de la región Chorotega. En total se benefician a 1039 pequeños productores.

Aunado a lo anterior, se debe mencionar el abordaje de regulación de precios de arroz como actividad del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

- El plan de fomento a la agricultura familiar protegida vinculado al PAI, con proyectos articulados en 3 regiones del país (Brunca, Huetar Caribe y Chorotega). Potenciando las experiencias impulsadas por la FAO especialmente en el cantón de Coto Brus, se han iniciado acciones para potenciar la modalidad de agricultura familiar protegida en

esas <zonas del país, cuya articulación con la alimentación escolar recae como responsabilidad en el CNP, no obstante es un proyecto intersectorial que descansa en la participación de varias instituciones.

- La acción conjunta por las instancias competentes (CNP/MAG/COMEX/MEIC) para analizar y potenciar toda medida, no activada por las administraciones precedentes, que posibilite la legislación vigente, y los compromisos internacionales de libre mercado, que debe atender el país, para proteger la producción local, entre otras se impulsarán ajustes a la Ley de requisitos de desempeño para frijol y maíz blanco, Ley N° 8763, para balancear los beneficios del mercado interno y escudar en mayor medida al productor en garantía de la comercialización de su producto con precio justo. En coordinación y formulación de medidas.

1.2.2.- Acciones de cumplimiento de la Ley 8763, “Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz Blanco con Arancel Preferencial en caso de Desabastecimiento”.

En 2014 se emitieron dos decretos ejecutivos que autorizaron la importación de maíz blanco y frijol en el período 2014 por la cantidad de 28.380 y 11.264 tm respectivamente; previa aprobación de estudios técnicos realizados por el CNP, para determinar la situación del abastecimiento nacional de frijol y maíz blanco, los volúmenes de importación requeridos y la distribución proporcional entre los industriales que compran la cosecha nacional.

En lo sucesivo, la presente Administración tramitará los contingentes de importación de frijol que se autorizará a la industria, y al sector comercial, de modo que no coincida, o que no afecten de manera negativa la salida de cosecha de nuestros productores y afecte el precio justo de la cosecha del productor local.

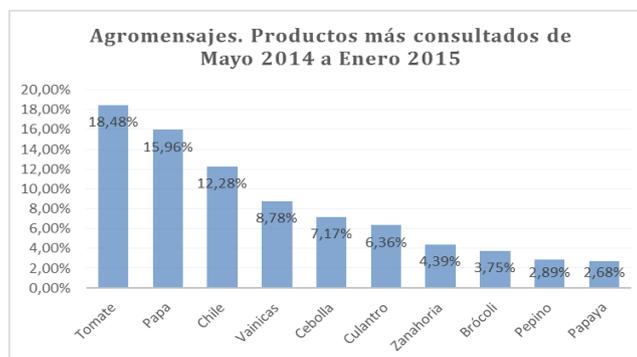
1.2.3.- Sistema de información de Mercados Agroalimentario (SIMA):

La institución concedora de la importancia de la información de mercados recopila y gestiona información que permite la emisión de los siguientes productos:

- Emisión 432 de boletines de precios nacionales e internacionales de frutas, vegetales, granos básicos y carnes para los diferentes niveles de la cadena de comercialización con precios al productor, mayorista y consumidor. Dentro de este grupo de boletines está contemplado la lista de precios de referencia para la venta en las Ferias del Agricultor que se elabora cada semana.
- Los boletines de precios y análisis de mercados son enviados por correo electrónico a 1200 usuarios de 760 entidades (agroempresas, instituciones y comerciantes). Adicionalmente los productos informativos son publicados en la web www.cnp.go.cr.
- Otro medio de difusión empleado para dar a conocer los precios de las Ferias del Agricultor es el Agromensajes, el cual es un servicio compartido con el PIMA que difunde por este medio el precio mayorista. Entre mayo 2014 y enero 2015 se envió un promedio mensual de 18.500 mensajes de texto con los precios solicitados por producto el cual se muestra en el siguiente gráfico.



A pesar de que el servicio se brinda para 40 productos entre frutas y vegetales, en 10 productos está acumulado el 82,74% de los mensajes enviados como se puede observar en el siguiente gráfico.



- Como parte del servicio dado al Programa de Abastecimiento Institucional el SIMA determina cada semana los precios de referencia para la compra a los proveedores del PAI de frutas y vegetales, adicionalmente elaboró en noviembre de 2014 una Guía para la Comercialización de Frutas y Vegetales para los Clientes del PAI con información sobre la estacionalidad y precios de estos productos.

1.2.4.-Inspección y verificación de calidad agrícola:

Otra labor importante es la verificación del cumplimiento de los reglamentos técnicos, que se realiza a través del laboratorio del área de Inspección y Verificación de la institución, realizando un total de 2961 análisis, referidos a productos que ingresan por la frontera norte y los puertos de Limón y Caldera, además de inspecciones en comercios, bodegas y centros de distribución. Del total de análisis practicados, el 44% correspondió a arroz, el 49 % a frijol y 7% a otros productos como maíz, papa, tomate, vainica y lechuga. Esta labor representa garantía de la calidad del producto importado y define calidad de referencia para la comercialización, favoreciendo con el servicio a 2093 clientes, de los cuales 35 son clientes del PAI.

Con la aplicación de la citada Ley N° 8763 (Requisitos de Desempeño), se lograron comercializar 70.023 quintales de Maíz Blanco procedentes de la Región Brunca y que fue vendida por 466 productores en dos ciclos productivos durante el período 2013-2014.

Mientras que de Frijol se comercializó 254.536 quintales fueron vendidos por 3.933 productores de las regiones Brunca, Huetar Norte y Chorotega durante el período 2013-2014.

1.2.5.- Programa de Abastecimiento institucional (PAI).

Entre los compromisos contenidos en el PND, se encuentra el fortalecimiento del PAI, para que esté al servicio de la comercialización de los producción agrícola de micro, pequeños y medianos productores de los territorios rurales.

El CNP, pese a que la ley le faculta proveer todo este mercado, no tuvo en el pasado el apoyo político real para cumplirlo. Ha cubierto históricamente entre 15 a 20% de la demanda que alcanzó los 106 mil millones de colones en el 2014.

La meta del actual gobierno es potenciar al PAI en su condición de instrumento distributivo y solidario, que ese dineral que invierte el Estado en demandar y consumir esos suministros alimenticios, recupere la agricultura de consumo interno, estimule el mercado local, genere empleo de calidad y reparta riqueza.

Había que empezar por rescatarlo, ordenarlo, pagar deudas a las agroempresas suplidoras y estabilizar su condición para que despegue en la consecución de sus objetivos. Eso se ha logrado en el 2014. El gobierno puede demostrar el compromiso político claro con los pequeños y medianos productores y productoras con este programa PAI.

Las deudas acumuladas con agroempresas proveedoras a mayo de 2014 ascendían a ¢9726.0 millones. Se rescataron y pusieron en cobro y se pagaron estas cuentas. No obstante, deudas atrasadas con proveedores del PAI por ¢3325 millones de colones no respaldados en cuentas por cobrar debieron ser canceladas con un presupuesto extraordinario tramitado por el Ejecutivo por más ¢7000 millones de colones para además estabilizar financieramente al CNP cubriendo el déficit de operación. Los señores diputados respaldaron esta gestión.

Pero con gran satisfacción debe anunciarse que no solo se logró estabilizar la condición de deterioro de finanzas, ordenamiento y actualización de pagos y cobros, la gestión operativa, sino sus indicadores de avance respecto a los años precedentes. Son evidentes los resultados de mejora con que cerramos 2014 y se marca una tendencia de crecimiento de un programa mantenido estático y sin respaldo real en el pasado.

El PAI en 2014 compró un total de ₡ 20.544 millones. Esa cifra representa un 30% de incremento de compras a suplidores respecto al 2013. El incremento anual de compras sumado de 2010 a 2013 alcanzó 26%, con promedio anual de 9%. O sea, que la gestión del 2014, por sí sola, superó a los 3 años anteriores juntos.

El 85% de ese monto total de compras se adquirió a 93 agroempresas que representan a micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales, favoreciéndose entre beneficiarios directos e indirectos a 65.000 personas a lo largo y ancho del país.

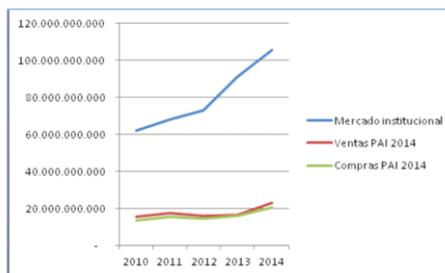
En el mismo orden, las ventas a las instituciones del PAI alcanzaron los ₡22.877 millones. Se experimentó un incremento respecto al 2013 de 37%, muy por encima del 6% promedio de incremento anual que se dio en los 3 años anteriores.

Comportamiento de Compras y Ventas PAI. Período 2010-2014
(millones de colones)

Año	Compras PAI	Ventas PAI
2010	13.730.224.651	15.446.502.732
2011	15.804.435.761	17.413.327.321
2012	14.366.225.825	15.946.510.666
2013	15.832.951.684	16.732.897.600
2014	20.544.717.000	22.877.325.000
TOTAL	80.278.554.920	88.416.563.319

Fuentes: CNP. Base datos PAI (SAIPOS/BBX, SIF/PAI). DIRFIN (Estados Financieros)

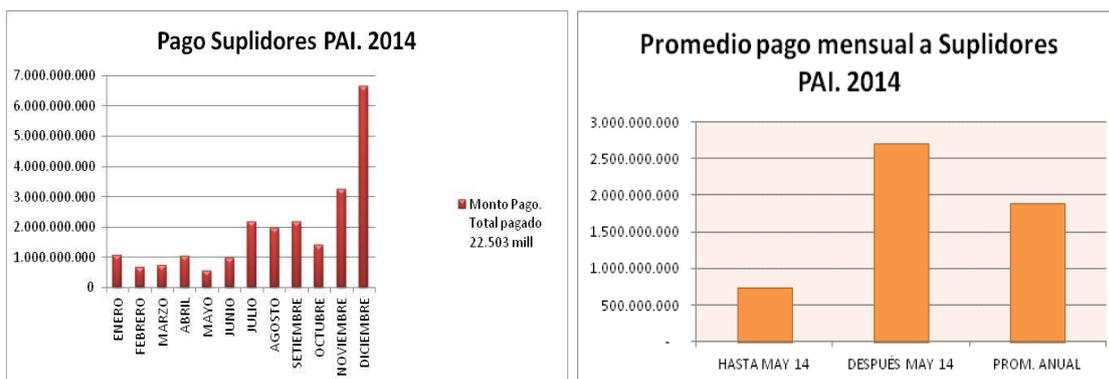
Mercado Institucional 2014	₡ 106 mil millones
Ventas PAI 2014	₡ 22.877 millones
Compras PAI	₡ 20.544 millones



Incremento anual Ventas	13%	0,92%	5%	37%
Incremento anual Compras	15%	0,91%	10%	30%

22%
Cobertura
Merc.Inst.

El contraste es evidente antes y después de mayo 2014. Hubo voluntad política para superar las deudas atrasadas desde 2012 y 2013 con suplidores atendiendo lo necesario para que 2014 no sucediera lo mismo. Se activaron mecanismos urgentes como la decisión contundente de la Presidencia Ejecutiva del CNP de no tomar un solo cinco del PAI para gastos ordinarios del CNP, incluso lo autorizado y posible a usar por CNP se desestimó para trasladarlo todo al pago de suplidores. Se creó un fideicomiso con \$2.900 millones de capital de trabajo para pago ágil de compras nuevas, se apoyó con presupuesto extraordinario al CNP y una muy eficiente gestión de las autoridades y funcionarios del CNP para rescatar cuentas por cobrar dejadas de tramitar. Este paquete de medidas dio el efecto positivo. Los resultados son elocuentes.



Fuente. CNP. DIRFIN/Área Tesorería

En el año 2013 el CNP solo pagó a suplidores \$12.926 millones. En el año 2014, esa cifra subió a \$22.503 millones, lo que representa un 74% de incremento.

El Anexo 3, refleja información e indicadores de gestión PAI adicionales.

De frente al 2015, al CNP se le está fortaleciendo para que estos avances del PAI como programa motor y estratégico se hagan sostenibles. Se le aseguró al CNP una partida de \$2250 millones como transferencia del presupuesto ordinario de la República 2015. Está también claro el derrotero del gobierno de emitir directrices a todos los entes públicos para que las compras de sus suministros se realicen a través del CNP con la gradualidad de un plan estratégico. Esto no solo porque es apearse a la ley que así lo

obliga (Ley N° 8700), sino por los beneficios que esto acarreará en oportunidades y emprendimientos en proyectos innovadores agroproductivos rurales, proveer mercado solidario a la agricultura familiar, generación de empleo y combate de pobreza.

En 2015, el CNP tendrá el año de transición y rediseño definitivo para acometer sus esenciales funciones en seguridad alimentaria, en mercados solidarios y en agregación de valor a la agricultura.

1.2.6.- Promoción de valor agregado a la agricultura: servicios en distintas modalidades de agregación de valor y preparación de proyectos de inversión agrícola con valor agregado.

Frente a políticas agrícolas fraccionadas, de corto plazo, y respondiendo a grupos de interés específicos, generalmente vinculados a la agro exportación, con una institucionalidad pública del Sector Agropecuario y del Desarrollo Rural también fraccionada y sin enfoque prospectivo, se restituye el Consejo Nacional de Producción, históricamente ligado a la micro, pequeña y mediana agricultura de consumo interno, con el encargo especial de articular acciones inherentes a la agregación de valor; a la comercialización de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y silvícolas; a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; al fomento de la agroindustria rural y al desarrollo de agroempresas innovadoras y estratégicas territorialmente.

En el tema de agregación de valor se tiene una **Cartera de 18 Proyectos de Inversión** iniciando un proceso de preparación conjunta instituciones-organizaciones de productores, los cuales fueron seleccionados de un levantamiento de 40 agroempresas con iniciativas de inversión para valor agregado agropecuario en las 6 regiones del país. Además se han puesto en marcha tres equipos técnicos para la prestación de servicios de agregación de valor iniciando en tres territorios prioritarios. En lo fundamental, estos proyectos y las agroempresas que reciben servicios están

orientados al Programa de Abastecimiento Institucional como proveedores actuales y potenciales.

El cambio propuesto busca aumentar la participación de los agricultores en la cadena de valor de los productos y especialmente en el Programa de Abastecimiento Institucional, satisfaciendo exigencias crecientes del mercado en cuanto a procesamiento, conservación, calidad, inocuidad y presentación de los productos. Además, se busca especialmente detener el abandono de la producción por baja rentabilidad y dificultades de comercialización.

El CNP se restituye operando fundamentalmente dos subsistemas relacionados: un subsistema de servicios de apoyo para el valor agregado a las agroempresas, y otro subsistema de comercialización de carácter transitorio y solidario que es el PAI.

II.- Principales obstáculos y retos institucionales encontrados al inicio de la gestión.

2.1.- Obstáculos:

2.1.1.- Insolvencia financiera: Por insuficiencia de recursos financieros la institución se recibió en un inminente cierre técnico, que se ilustra, entre otros en 3 delicados indicadores:

- \$4.200 millones, déficit de caja para los gastos ordinarios de julio a diciembre 2014.
- \$3.325 millones, deudas a suplidores PAI atrasadas de 2012, 2013, no respaldadas en cuentas por cobrar.
- \$1.497 millones, deudas con los trabajadores que datan desde 2008, del Fondo de Garantías y Jubilaciones.

Lo antes indicado obligó a la administración a realizar ingentes esfuerzos en el control del gasto, principalmente en rubros como remuneraciones (no nombramiento de puestos: 2 subgerencias, asesores y puestos vacantes), en servicios, materiales y suministros. Asimismo, la gestión ante el Ministerio de Hacienda primero y ante la

Asamblea legislativa después, de presupuesto extraordinario para cubrir los déficits operacionales y compromisos dejados de atender por las administraciones anteriores.

2.1.2.- Deterioro de la imagen del Programa de Abastecimiento institucional:

Este deterioro se presentó ante los clientes institucionales y especialmente ante los suplidores, quienes por tener que soportar plazos de pago prolongados debían dejar de abastecer o en su defecto incumplir compromisos que se requerían en calidad, precio y entrega puntual de los productos.

2.1.3.- Clima organizacional:

El deteriorado clima organizacional es producto de ser objeto esta institución de procesos de reestructuración, que actualmente están en una situación de incertidumbre. El último proceso de reorganización fue implementado parcialmente y denunciado por las Organizaciones Sindicales, encontrándose hoy en sede judicial. En consecuencia hoy se tiene una incertidumbre jurídica, problemas en asignación, pago y desempeño de puestos, lo que provoca una situación no deseada en el modelo de gestión institucional, esto se ve más agravado por el problema presupuestario recurrente que ha tenido la institución.

2.1.3.- Sin sede de operaciones:

Incertidumbre de la ubicación, construcción de la nueva sede central de la institución, dado que la actual sede fue vendida al Banco de Costa Rica al final de la administración anterior, sin contar con una solución definitiva de donde se debía trasladar la sede.

2.2.- Retos:

2.2.1.- Proyecto de Ley Sostenibilidad Financiera Exp. 19303:

Es imperativo el logro de la estabilización y consolidación financiera de la institución, no solo a través del apoyo ocasional con presupuestos del gobierno central; sino contar con una legislación adecuada para tal fin (Proyecto de Ley Sostenibilidad

Financiera Exp. 19303), donde se espera un apoyo de las distintas fracciones parlamentarias para obtener su aprobación.

2.2.2.- Redimensionamiento del Programa de Abastecimiento Institucional:

Como se ha reiterado para este Gobierno, es un valiosísimo instrumento de política pública para la seguridad alimentaria y nutricional y para la redistribución de oportunidades e ingresos a los productores y productoras que debe desarrollarse crecientemente actuando en los siguientes ámbitos diferenciados: enfoque de oferta con agregación de valor y la canasta básica mandatoria, consolidación de la plataforma tecnológica e información estratégica que se deriva de su gestión, formalizar su estructura organizativa y funcional y la articulación de la agricultura familiar con la alimentación escolar (Anexo 4).

La Administración contempla objetivos de gestión que reafirmen la prioridad política de fortalecer y consolidarlo como instrumento clave del sector agropecuario.

AÑO	PAI. GESTIÓN INSTITUCIONAL
2014	Alcanzar estabilidad
2015	transición, sostener mercado, crecimiento regulado y completar plataforma de gestión
2016/2017	Sostenibilidad y progresivo crecimiento
Ene/May 2018	Operación consolidada para sostener crecimiento. Instrumento Modelo

2.2.3 Fortalecimiento de la Fábrica nacional de Licores.

En la FANAL se formula actualmente un Plan Estratégico orientado a:

- ✚ Reposición de capital fijo.
- ✚ Eficiencia y mejoramiento en tecnologías productivas.
- ✚ Combate al contrabando
- ✚ Desarrollo de productos y exportaciones.

2.2.4.- Nueva sede institucional:

Concretar las negociaciones y definir la mejor opción para la contar con una sede adecuada para la institución, para lo cual se requiere seguir negociaciones con el BCR para planificar la más conveniente decisión para el CNP y consolidar otras alternativas de apoyo tal y como la unidad de inversiones del INS.

2.2.5.- Plataforma tecnológica para Sistemas de Información

Consolidar una plataforma tecnológica institucional que permita integrar todos los procesos y gestión institucional a efecto de superar debilidades de control interno y que se permita la plena implementación y aplicación de procedimientos institucionales.

2 Balance de transformaciones políticas

a) Cuál es el cambio que está en marcha en la institución?

Un cambio de política agrícola:

En realidad se está comprometido con un cambio en la visión del papel de la agricultura y en los objetivos de desarrollo hegemónicos en los últimos años. El rol de la agricultura prevaleciente en las últimas dos décadas, ha sido principalmente como proveedor de materia prima al mercado internacional y por lo tanto enfatizando en servicios a la agricultura de exportación y más ligada a la IED (Inversión Extranjera Directa); y en lo interno, orientada a ofrecer puestos de trabajo, sin consideración de la calidad, más bien expresando quejas por el costo de la mano de obra en nuestro país. Se impone ahora, un viraje hacia el equilibrio, hacia la recuperación de la pequeña y mediana producción, orientada mucha de ella -pero no exclusivamente- al mercado interno. Para ello hay que enfocarse en la agregación de valor a esta agricultura y poner a su disposición mercados solidarios como el PAI para que al pasar por ellos se consoliden y puedan luego migrar hacia otros mercados específicos y mercados globales.

Un cambio en la institucionalidad sectorial:

Como nos dice Piñeiro, “el desarrollo de las instituciones [del sector agropecuario] es, por lo menos en un sentido conceptual, una consecuencia de los modelos o estrategias de desarrollo y las políticas públicas consistentes con dichos modelos” (citado por Berdegue et al, PIADAL). Así, ligada a la nueva visión del rol de la agricultura en el desarrollo y de la política agrícola que lo concreta, se debe restituir una institucionalidad pública del Sector Agropecuario y del Desarrollo Rural articulada, con visión integrada, con enfoque prospectivo, con nuevas relaciones de paridad en la propuesta de política y en su ejecución, de evolución y no de asistencia.

Una restitución y actualización del CNP:

En consecuencia, la propuesta es una restitución del CNP que recupere valiosos instrumentos tradicionales de la institución como el PAI en cuanto mecanismo solidario de comercialización, como la bolsa de comercio de productos agrícolas, instrumentos que brinden soporte a la seguridad agroalimentaria como las plantas graneleras y laboratorios de calidad agrícola. Pero además una institución que redimensione y articule capacidades institucionales para la prestación de servicios de agregación de valor para una producción agroalimentaria que satisfaga los requerimientos crecientes del mercado. Una institución que restaure o construya un modelo de gestión fundamentado en sistemas de información. Por un lado, un sistema de Información gerencial que además de los procesos financiero-contables, capturen u ordenen datos (variables e indicadores) sobre la población meta requeridos para procesos de planificación. Por otro lado, un sistema de información agroalimentaria que apoye los procesos de la producción agroalimentaria y especialmente de comercialización e inteligencia de mercados. Actualmente, se tienen operando bases de datos en las cadenas agroproductivas de frutas y vegetales, productos pecuarios y granos básicos; en variables como precios nacionales, precios internacionales, volúmenes de producción, comercio exterior, monitoreo de mercados, análisis de mercados.

Un cambio en el enfoque del PAI:

Se trata de reenfocar la gestión histórica del programa hacia concentrar todos sus esfuerzos en satisfacer por una estrategia integral enfocada en la Oferta, para fomentar capacidades agro empresariales a los productores que suplen al PAI, con inducción, asesoría, apoyo y seguimiento hacia la producción, calidad, acopio y logística.

Reivindicar al productor local de granos básicos:

Se trata de favorecer al productor con medidas e instrumentos internos y de administración de comercio de Costa Rica que respalden un resultado más oportuno y justo del productor nacional en balance con los beneficios del consumidor, reduciendo al máximo la incertidumbre en aspectos fundamentales como tecnología, organización

de productores, mercado y desarrollo de los procesos agroindustriales que permitan verticalizar las actividades.

b) ¿Cuáles prácticas administrativas se han desterrado y cuáles son las nuevas prácticas que se están implantando?

La persecución política: Cualquier intención de persecución política y en cualquier esfera institucional ha sido desterrada del CNP en la presente Administración. La administración del capital humano se hace con criterios de coyuntura institucional, idoneidad y tiempos que en el marco de sus atribuciones y planes define la Administración Superior.

Venta de activos institucionales: La cesión, donación y venta indiscriminada de propiedades institucionales como práctica prioritaria y medio coyuntural de mitigar desequilibrio financiero institucional. El rediseño institucional en marcha y la reactivación del CNP con el PAI y política de granos básicos definen nuevos lineamientos de uso y rescate de propiedades; así como los criterios superiores e integrales a aplicar (donación, cesión, venta) en proyectos que impulse el Gobierno que involucre participación del CNP a este respecto.

Trabajo en equipo y aprendizaje organizacional:

En la administración del talento humanos se impulsa la sinergia, las relaciones capacitadoras, la recreación de valores, y relaciones de paridad y de participación en contraposición de modalidades verticales de mando y jerarquización imperantes en el pasado.

Transparencia y anticorrupción:

El CNP ha logrado conceptualizar en su equipo de trabajo la importancia poner en práctica una administración de cero tolerancia a situaciones de corrupción y prácticas administrativas no deseadas, denunciado por una parte estas y a la vez implementando medidas correctivas; como en la utilización de recursos económicos que se debían destinar al pago a suplidores del Programa de Abastecimiento Institucional para utilizarlos en pago de gastos administrativos. Otra no menos

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

importante es la práctica que se tenía de no cancelar compromisos de pago de derechos laborales, retenciones de empleados y pagos al Fondo de Jubilaciones y pago a la Asociación Solidarista.

c) ¿Ha habido recortes o congelamiento de planilla?

Economía de más de ₡700 millones de colones, en el año 2014, con mantener en suspenso nombramiento de Sub Gerente General, Sub Gerente Desarrollo Agropecuario, Directores, Asesores, Asistentes Ejecutivos.

Práctica testimonial de sacrificio y compromiso encabezado desde la misma Administración Superior del CNP para apelar a todo el personal de la institución sobre la racionalidad del gasto y abrazar la causa con mística y actitud renovada.

d) Con respecto a ejercicios presupuestarios anteriores, ¿ha habido reducciones de gasto en horas extras, viáticos, consultorías, viajes al exterior, combustibles.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, el único rubro de gasto que aumentó fue el de viáticos dentro del país, en razón de poner en mayor operación la institución, especialmente en el programa de abastecimiento institucional.

**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
AREA TESORERIA Y PRESUPUESTO
COMPARACION DE EJECUCION DE VARIAS SUBPARTIDAS
(en miles de colones)**

SUBPARTIDAS	2011	2012	2013	MAYO 14 ENERO 15
	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO PROYECCION ANUAL
	2011	2012	2013	PROYECTADO ANUAL 05/14 A 02/15
TIEMPO EXTRAORDINARIO	63.077,8	77.837,6	95.733,2	92.303,5
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,0	0,0	1.476,6	66,0
CONSULTORIA	11.800,0	10.085,9	24.730,0	24.600,0
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	78.864,5	86.050,2	68.127,6	84.392,3
VIATICOS AL EXTERIOR	0,0	933,5	0,0	0,0

e) ¿Se han renegociado alquileres?

Si bien es cierto la institución no hace erogaciones importantes en el gasto de alquileres, gracias a que cuenta con locales propios en la mayoría de las regiones y en las que no tiene, la coordinación con instituciones como INDER y MAG le han

permitido utilizar sin costo de alquiler. Sin embargo por lo antes ya indicado sobre la venta realizada al Banco de Costa Rica, de la sede central del CNP, la Administración actual logro negociar con el BCR un acuerdo que le permita a la institución permanecer en principio todo el año 2015, sin el pago ni costo alguno de alquiler, tiempo que permitirá buscar una solución definitiva a este tema tan apremiante.

f) ¿Existen renegociaciones de convenciones colectivas en marcha?

En los primeros meses del 2014, la pasada Administración denunció unilateralmente la convención colectiva ante el MTSS, desvinculado de cualquier acuerdo con el grupo gremial interno representativo en ese instrumento colectivo.

Esta administración respetuosa del proceso, ha detenido cualquier trámite de negociación por cuanto este tema obedecerá a lineamientos de política en proceso desde Casa Presidencial, en tanto, se mantiene constante coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para permanente asesoría y se ha evitado emitir cualquier criterio específico ante las recurrentes e incisivas manifestaciones del Sindicato, referido especialmente al pago de cantidad de años por cesantía. No obstante, la posición de la Administración deberá necesariamente establecerse con urgencia.

g) ¿Cómo se están divulgando esos cambios?

Se utilizan redes sociales (www.facebook.com,cnpocr), el sitio web (www.cnp.go.cr), además de boletines de prensa, programas radiales nacionales y locales, y periódicos locales. Y actividades Presenciales tales como:

- Días de Campo. Política de Granos Básicos. Los Chiles. Participaron 380 productores y concurrieron las autoridades del sector donde refirieron en este encuentro masivo las nuevas políticas.
- La Junta Directiva del CNP se trasladó en pleno y sesionó el 25 de febrero 2015 en las instalaciones de la Cámara de productores de Granos Básicos de Los Chiles (CADEPGRA) para escuchar las demandas y sugerencias de los

productores, y responder con las políticas y planes definidos. Participó también productores y miembros del CAC-Los Chiles.

- Participación en Foros académicos y de sectores productivos y gremiales.
- Audiencias solicitadas y recibidas con interesados y usuarios directos de los servicios institucionales

h) **¿Se han pedido informes a las Auditorías internas sobre casos específicos o se han elevado denuncias a la Contraloría General?** La Auditoria acaba de formalizar un informe sobre desechos de mercadería del PAI, que incluye algunos productos adquiridos sin existencia de demanda de clientes y que vencieron sin poder colocarse en su totalidad (Ejemplo: atún con chile, garbanzos, entre otros).

La Administración está estudiando tal informe para solicitar, si corresponde, generar una investigación y relación de hechos que permita eventualmente el procedimiento para sentar responsabilidades.

i) **¿Se han iniciado procedimientos administrativos-disciplinarios?**

En realidad se han seguido procedimientos administrativos instruidos en la administración anterior.

j) **Mejoramiento en la gestión o eliminación de trámites. Política de facilitación de los procesos para la ciudadanía.**

La institución al igual que otras logró formular y poner en práctica sus compromisos de mejora regulatoria en este periodo, donde sobresale el compromiso de reducción de tiempos y requisitos en dos tramites específicos denominados ***Inscripción de suplidores en el Programa de abastecimiento Institucional (PAI) y Venta de Alcohol a Granel***, los cuales fueron divulgados internamente a través de los oficios correspondientes así como colgados el sitio web institucional para conocimiento de la ciudadanía en general.

k) **Recuento del jerarca y sus colaboradores con sectores sociales, privados/empresariales y legislativos. (PRESIDENCIA)**

Durante estos meses la interacción con el sector legislativo ha sido especialmente fuerte, dado las urgentes necesidades y la problemática encontrada en esta institución, producto de estas gestiones hemos recibido el apoyo con la aprobación de un presupuesto extraordinario para poder alcanzar a solucionar las carencias de recursos económicos durante el año 2014 y con la aprobación e presupuesto ordinario d ha sido posible avanzar en nuestra operación de una manera menos limitante.

En esta línea de trabajo los contactos con el sector privado y muy especialmente con organizaciones de la economía social, nos ha permitido poner en relevancia y dar a conocer la nueva visión institucional, obteniendo un gran apoyo para con el proceso ya iniciados y puestos en perspectiva dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Por eso es criterio que nuestra institución tomo la dirección correcta y cuenta con la colaboración de la gran mayoría de los actores del sector, prueba de esto es la responsabilidad que nos está dando el Consejo Agropecuario Nacional (CAN) con el acuerdo número 23-6-2014 en su sesión 06-14 del 30 de octubre del 2014 que dice textualmente: : “ *Considerando que la administración Solís Rivera en el Sector Agropecuario y Rural, orienta sus acciones a mejorar las condiciones de vida de la población Rural, mediante el aumento de la producción, la productividad y la generación de valor agregado en agrocadenas prioritarias, se acuerda que “ las instituciones del Sector Agropecuario y Rural deberán trabajar coordinadas e integralmente con el Consejo Nacional de Producción, quien articulará las acciones inherentes a la agregación de valor, siendo así el CNP elaborará y suscribirá un convenio marco de cooperación interinstitucional, que facilite las alianzas en el desarrollo de las actividades conjuntas para alcanzar los resultados planteados en la estrategia de agregación de valor” Acuerdo firme*

l) Uso de las tecnologías de información para divulgar decisiones y/o políticas institucionales.

Se utilizan redes sociales ([www.facebook.com,cnPCR](http://www.facebook.com/cnPCR)), el sitio web (www.cnp.go.cr), además de boletines de prensa, programas radiales nacionales y locales, y periódicos locales

m) El contenido “prospectivo” del Informe alude a los anuncios concretos que cada Ministerio pueda hacer sobre realizaciones para lo que resta del año 2015. Es decir, ¿qué realizaciones se van a concretar en los próximos meses (con los presupuestos actuales) que puedan ser anunciadas con un elevado grado de certeza?

1. PAI terminará el año 2015 habiendo comprado 27.000 millones a los productores nacionales, como garantía de comercialización de sus productos y como esquema de repartir riqueza y generar empleo.
2. Desarrollo de procesos de identificación y selección de iniciativas de preinversión e inversión en al menos tres regiones del país, y elaboración de 8 a 10 Proyectos de valor agregado agropecuario, debidamente formulados para gestionar su financiamiento.
3. El CNP pondrá su nueva visión programática y organizacional a operar.
4. Estará formulado el proyecto de la nueva sede institucional.
5. Consolidación de la Plataforma Tecnológica Institucional
6. Operarán todos los instrumentos disponibles que permiten los Compromisos Comerciales Internacionales del País para proteger la producción local de Frijol.
7. Se habrá constituido y operará el Consejo Nacional para la competitividad Social y Económico de la Actividad Frijolera Nacional.

ANEXOS

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

ANEXO 1.

	INGRESOS		%
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
INGRESOS CORRIENTES	58.555.901,60	47.990.089,40	81,96%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45.266.873,57	38.926.747,70	85,99%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	36.563.728,93	38.674.987,10	105,77%
VENTA DE BIENES	35.840.273,93	38.031.159,20	106,11%
Venta de alcoholes y licores	18.740.407,27	17.985.279,10	95,97%
VENTAS DE OTROS BIENES	17.099.866,67	20.045.880,10	117,23%
Comerc.de prod.agroind.agric. y cárnicos	16.797.533,33	19.933.344,00	118,67%
Semillas	302.333,33	112.536,10	37,22%
VENTA DE SERVICIOS	723.455,00	643.827,90	88,99%
ALQUILERES	35.833,33	36.025,20	100,54%
Alquiler de edificios e instalaciones	35.833,33	36.025,20	100,54%
OTROS SERVICIOS	687.621,67	607.802,70	88,39%
Venta de otros servicios	687.621,67	607.802,70	88,39%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12.500,00	13.012,30	104,10%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.500,00	13.012,30	104,10%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	12.500,00	13.012,30	104,10%
Intereses sobre títulos valores del Gob.Ctl.	12.500,00	13.012,30	104,10%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	210.064,80	238.748,30	113,65%
Ingresos varios no especificados	210.064,80	238.748,30	113,65%
TRANSFERENCIA CORRIENTES	9.156.477,93	9.063.341,70	98,98%
DEL SECTOR PUBLICO	7.943.000,00	8.683.341,70	109,32%
Transf. Corrientes del Gob. Central	7.943.000,00	7.568.000,00	95,28%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	7.943.000,00	7.568.000,00	95,28%

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

TRANSF. CORRIENTES DE ORG.			
DESCONCENT.	444.166,70	747.263,20	168,24%
Servicio Fitosanitario Del Estado	433.333,37	746.666,70	172,31%
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	10.833,33	596,50	5,51%
DE INSTITUC. DESCENT. NO EMPRESARIALES	769.311,23	748.078,50	97,24%
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	769.311,23	705.977,90	91,77%
Fideicomiso Banco de Costa Rica	42.100,60	42.100,60	100,00%
	0,00	0,00	
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00	
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00	
Venta de edificios e instalaciones	0,00	0,00	
RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	4.585.258,47	0,00	0,00%
Superavit libre	0,00	0,00	
Superavit específico (FANAL,PAI,CNP-IDA, Moderniz. Adva)	4.585.258,47	0,00	0,00%
TOTAL GENERAL:	63.141.159,73	47.990.089,40	76,00%

ANEXO 2. Plan integral actividad frijolera

La Junta Directiva del CNP en diciembre de 2014 aprobó una Hoja de Ruta para un Plan Integral de Apoyo a la Actividad Frijolera en la región Huetar Norte y Chorotega, antecedido por un acuerdo del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) de octubre 2014, que asigna al CNP a la articulación de acciones interinstitucionales.

Este Plan contiene 17 acciones que a continuación mencionamos:

1. Articulación interinstitucional. MAG-CNP-INDER-PITTA/Frijol-SFE-ONS-INTA, conjunción de recursos y coordinación estrecha de labor.
2. Reforzar la disciplina de Mejoramiento Genético, en especial la obtención de nuevas variedades de cara al cambio climático.
3. Retomar y Fomentar el programa y uso de semilla certificada, mediante acciones específicas y sostenidas. Rescate de la Planta de Semillas Barranca para uso directo y discrecional del CNP. Aumento significativo de área de siembra de semilla, período 2014-15. Establecimiento de un programa de otorgamiento de crédito para uso de semilla certificada vigente por aprobación de Junta Directiva del CNP desde agosto 2014. Para el año 2015, se revisará el precio de semilla certificada y se tiene formulado una estrategia de promoción y estímulo para aumentar sin precedentes el uso de semilla certificada en todas las áreas productivas de frijol.
Refuerzo e incremento de beneficiarios del paquete de semilla e insumos otorgados por el INDER para pequeños productores de asentamientos y extensivo a otros de la misma tipología asentados en territorios rurales, especialmente en faja fronteriza.
4. Formular proyecto de importación directa de insumos, a través del CNP, para las organizaciones de productores (tal y como lo permite Ley N°8700, aprobada en dic. 2008).
5. Se impulsa la identificación para el financiamiento de proyectos agroindustriales vía SBD para valor agregado, como programa que estimule la participación y emprendedurismo de Jóvenes Rurales e hijos de productores, así como la mejora de capacidades de las organizaciones de productores. (Se retomará en 2015, el Convenio CNP/UNED, inactivo desde 2007 que fue exitoso en este fundamental proceso).
6. Se focalizará procesos nuevos de extensión agropecuaria hacia aspectos tecnológicos que el productor puede variar y mejorar su productividad con

- incorporación de prácticas de cultivo y buenas prácticas agrícolas que mermen costos y aumente rendimiento.
7. Una comisión interinstitucional ha emprendido la tarea de la aplicación de protocolo de seguimiento de calidad e inocuidad, la actualización de costos de proceso y estudios prácticos - científicos de almacenamiento en diferentes zonas agroecológicas y condiciones de infraestructura disponible a las organizaciones de productores. Trabajo iniciado en los Cepromas en el recibo de la presente cosecha.
 8. Establecimiento de precio referencial, con base en los resultados del estudio de actualización validado con los productores (costos/utilidad justa), en cumplimiento de aplicación de Ley 8763. El precio referencial de pago al productor, para el período actual del frijol, y sin distinción de color de grano: ₡35.000/qq, seco y limpio.
 9. Para el año 2015, El otorgamiento de contingentes de importación de frijol a las industrias, por razones de desabasto, según lo dispone la Ley 8763, Requisitos de Desempeño, se autorizarán solo en épocas o ventanas que no coincidan con la salida de cosecha nacional
 10. El CNP e INDER mediante un Convenio al efecto participa en la compra directa e incremental año a año del grano para abastecer los compromisos del PAI (Ley 8700), pagando el precio referencial al productor. En la cosecha actual beneficiará a las siguientes organizaciones:
Ceproma Llano Bonito, Ceproma La Palmera, Ceproma Las Nubes, ADSU, PRODICOOP R.L., COOPEPUEBLO NUEVO R.L., CEPROMA OROSI, COOPE BELICE R.L., ASOL CRUZ , COOPESERI R.L. y COOPERILLANEX R.L. Proceso en ejecución
 11. Se ha establecido una estrategia de apoyo a las organizaciones de productores para activar las ferias del agricultor como motor de venta, con el uso del puesto del CNP en una primera etapa en 19 Ferias del Gran Área Metropolitana. Proceso iniciado y ejecución.
 12. Se tramita la reactivación del Puesto de Bolsa del CNP como otro mecanismo para canalizar venta de grano de los productores con precio piso referencial, para la importación de insumos y como instrumento de mediano plazo para la concesión y/o importación de desabastos en el marco de la ley 8763..
 13. Pasado este ciclo cambia en su totalidad la estrategia de trazabilidad. Desautorizar a las industrias para que continúen usando la impresión "Sello frijol 100% Costa Rica con logo CNP" y este programa se traslada en lo

sucesivo al servicio de solo las organizaciones de productores que comercialicen al PAI, en ferias y otros mercados.

14. Ya en 2015 el abordaje de CLAUDES: registro, verificación y sistematización contó con 39 personas (MAG 15/CNP 14/UCR 10). Aumentó su rigurosidad (barrido de todo lo superior registrado a 10 ha. Se eliminaron 13 registros fantasmas y se cubrió una muestra superior al 25% en la RHN y 40% en la Chorotega, La Cruz). El 2016, se establecerán las condiciones para alcanzar una metodología cercana o de censo!

Se han mejorado los controles para evitar el uso indebido de registros y boletas en detrimento de la producción, precio nacional y competencia desleal.

15. Administración de Comercio:

- Las autoridades del sector agropecuario impulsarán ante la Asamblea Legislativa la reforma a la Ley 8763 para actualizarla y ajustarla a las necesidades reales de agricultores y consumidores en concordancia con compromisos de los TLC.

El 19 marzo se da la primera sesión de trabajo (MAG/COMEX/MEIC/CNP/SFE).

Desde el CNP se procurará que tal reforma EL REQUISITO DE DESEMPEÑO ADEMÁS DE SER OBLIGACIÓN COMPRARLE AL PRODUCTOR DE FRIJOL DEBE SER VINCULANTE EL PAGO NO MENOR AL PRECIO REFERENCIAL.

- Control ilegal de importación. Medida inmediata
Se ha coordinado con las instancias pertinentes operativos conjuntos aleatorios en 2015 en México de Upala. Se formuló el proyecto para que este Puesto Fronterizo opere de manera permanente a partir de 2016.

El Gerente General del CNP presentó y expuso este proyecto el 12 marzo 2015, en la Sesión del Consejo Nal. Puestos Fronterizos Terrestres.

16. Se están planificando trámites y acciones para el desarrollo de una Campaña Nacional, educativa/promoción de incremento de consumo de frijol (Sector Agropecuario/MEP/M. Salud/Sector privado).

17. Se establecerá el Consejo de Concertación nacional Público/Privado para la Competitividad Económica y Competitividad Social en Frijol. (II° semestre 2015).

ANEXO 3. PAI



PAI. REALIDAD ENCONTRADA. Mayo 14



- a) 2006-mayo 14. CNP. En 9 años 8 presidentes ejecutivos
En 9 años 9 directores PAI.
Puede haber sostenibilidad de objetivos y programas?
- b) Ley 8700. Proyecto País. Frigor leyes implementación.
(no potenciada). !Se perdieron 5 años!
- c) Problemas estructurales. Organización/gestión/plataforma
tecnológica
- d) Problemas financieros. Deudas asfixiantes con suplidores.
Inminente cierre técnico.

PAI. Mayo 14. REALIDAD ENCONTRADA.

- e) Problemas de imagen, credibilidad con usuarios
- f) Problema sostenibilidad. Ausencia de sincronía pago instituciones versus
necesidades de pago a suplidores.
- g) Reestructuración descontrolada (herencia) fuga personal de experiencia , déficit
choferes, ocasionales, sin flotilla, cero inversiones en infraestructura
básica, equipos con más de 10 años (superada vida útil).
- h) Cambio plataforma tecnológica des planificada (software (SIF), con grandes vacíos
de gestión y dificultadas para el adecuado control interno
- h) Magnitud desafío. Legitimar la oferta política. Entrar a una ruda batalla con
arsenal limitado.



INDICADORES PAI



Suplidores activos. Se les compra.

Participación de los suplidores según cantidad y volumen de ventas, AÑO 2014

Tamaño	CANTIDAD DE SUPLIDORES		PARTICIPACIÓN EN LAS COMPRAS	
	Cantidad	%	Compras c	%
MICRO	9	8%	€464.310.604,20	2%
PEQUEÑA	51	47%	€9.982.677.990,30	49%
MEDIANA	29	27%	€8.280.519.986,90	31%
GRANDE PRIORIDAD CNP	4	4%	€1.877.122.689,77	9%
GRANDE AGROEMPRESA	15	14%	€1.940.085.728,83	9%
TOTALES	108	100%	€20.544.717.000,00	100%

Fuente: CNP/DIRFIN. Estados Financieros, Base datos PAI.

Total Suplidores registrados. Se les compra y potenciales.

PAI. Agroempresas Registradas. Distribución por tamaño

Tamaño	Cantidad	%
Micro	30	14,35
Pequeñas	91	43,54
Medianas	55	26,32
Grandes	33	15,79
TOTALES	209	100,00

Fuente: CNP/DA Registro Suplidores

Distribución por Región

Región	Cantidad	%
Huastar Caribe	5	2,39
Huastar Norte	13	6,22
Branca	34	16,27
Pacifico Central	22	10,53
Chorotega	12	5,74
Central	123	58,85
TOTALES	209	100

Fuente: CNP/DA Registro Suplidores



INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION



CNP/PAI. 2014. DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE PAGO A SUPLIDORES SEGÚN MODALIDAD

(Millones de ¢)

mes	MAPE	Fid. CNP/BCR	Transf. Bancos	TOTAL
ENERO	960.459.480		97.446.970	1.057.906.450
FEBRERO	567.251.277		79.569.730	646.821.006
MARZO	674.933.217		49.964.660	724.897.877
ABRIL	996.092.410		45.350.955	1.041.443.365
MAYO	443.403.400		101.928.525	545.331.925
JUNIO	869.967.936		83.346.865	953.314.801
JULIO	1.044.326.729	975.321.500	151.816.081	2.171.464.309
AGOSTO	896.152.264	900.102.592	139.006.975	1.935.261.831
SETIEMBRE	816.384.322	1.259.358.391	92.613.722	2.168.356.436
OCTUBRE	1.144.535.805	196.288.850	53.864.340	1.394.688.995
NOVIEMBRE	959.815.533	2.227.861.442	34.810.276	3.222.487.252
DICIEMBRE	5.816.632.837	793.916.375	30.973.425	6.641.522.637
TOTAL	15.189.955.211	6.352.849.151	960.692.524	22.503.496.885

Fuente. CNP. DIRFIN/Área Tesorería

MAPE. Medio Alternativo de Pagos Electrónicos, M. Hacienda

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION



PAI. FUENTES DE RECURSOS PARA PAGO A SUPLIDORES	
INDICADOR	₡
Pago a suplidores, Año 2014	22.503.496.885
Fuente de Ingresos para pagos	
1- INGRESOS POR VENTAS AL SECTOR PUBLICO	20.113.421.642
2- PORCENTAJE DE LEY 8700 SFE/INDER	107.264.460
3- RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3.324.729.830
SUBTOTAL	23.545.415.932
Monto trasladado a gastos Administr. CNP de enero/mayo 14	1.041.919.047
Monto trasladado a gastos Administr. CNP de junio/dic. 14 **	-
SUBTOTAL	1.041.919.047
TOTAL DISPUESTO PARA PAGO SUPLIDORES	22.503.496.885
<i>** 1334 millones que se aplicaron al pago de suplidores</i>	

Fuente. CNP. Área Tesorería DIRFIN

INFORME CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION



CNP/PAI. Comparativo pago suplidores. Expresado en millones de colones			
Año	Compra anual	Monto Pagado	Diferencia
2013	15.832.951.684	12.926.248.435	(2.906.703.249)
2014	20.544.717.000	22.503.496.885	1.958.779.885

CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES A SUPLIDORES PAI

Fecha de corte	Antes junio 14	julio-dic. 14	Fid. 3412	Bodega PAI	Total
31/12/2014	2.082.757.807	1.298.158.867			3.380.916.674
30/03/2015	49.699.799		1.155.365.363	660.296.383	1.865.361.545

Fuente. CNP. DIRFIN. Area Tesorería

La cifras mostradas en el presente cuadro, demuestran que al finalizar el mes de marzo 2015 las cuentas por pagar PAI pendientes con suplidores representan un retraso de un poco más de las compras de un mes. Demuestra estabilización en la gestión.

Valga recordar que en mayo 2014 se encontró una situación de **Q9881 millones** como monto de cuentas por de pagar a los suplidores que significan 5,8 meses de compras.



Consejo Nacional de Producción

2014. Ventas PAI y participación/ente público



sector
AGRO
ALIMENTARIO

MJP	8.007.063.750	35%
MSP	7.320.744.000	32%
Com. Escolares	3.660.372.000	16%
ICE	2.745.279.000	12%
CCSS	457.546.500	2%
Otros	686.319.750	3%
TOTAL	22.877.325.000	100%

Fuente. CNP/DIRFIN. Base datos PAI.

ANEXO 4

Articulación de la Agricultura Familiar y la Alimentación Escolar mediante PAI.

Es necesario establecer mecanismos de integración de la agricultura familiar y la alimentación escolar, propiciando el involucramiento de la comunidad educativa y el equipamiento escolar para almacenamiento y conservación de productos agrícolas, la adopción de medidas nutricionales y promoviendo la participación y organización de los propios productores.

Ya se han seleccionado tres territorios piloto para interinstitucionalmente fomentar la agricultura familiar protegida (AF) orientada a suplir la alimentación escolar (AE) Los territorios son:

- Coto Brus, Buenos Aires y Corredores en la Región Brunca
- Pococì en la Región Huetar Caribe
- Nicoya y Santa Cruz en la Región Chorotega.

Este programa es interinstitucional e intersectorial y se fundamenta en las experiencias impulsadas por FAO en Costa Rica, específicamente en el cantón de Coto Brus, organismo que continuará con la asesoría y soporte metodológico.